

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.		NUM. 1539.
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Sábado 15 de Mayo de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.		
VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 40 m. Bustongo: 10,09 tarde. Pajares: 12,41 tarde. Navidelle: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Campomanes: 3,18 t. 5,18 m. Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m. Ujo: 3, 8 t. 6,14 m. Santullano: 3,55 t. 6,34 m. Mieres: 3,54 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t. 7,50 m. Ollontiego: 4,03 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,03 m. Ovuno: 4,48 t. 8,51 m. Luzones: 5,01 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,39 m. Sarin: 5,47 t. 10,15 m. Veriana: 5,1 t. 10,29 m. Gijon, <i>legada</i> , 6 tarde		VIA ASCENDENTE. Gijon: salida 9,30 m. y 4,50 t. Verina: 9,49 m. y 5,11 t. Sarin: 10,02 m. y 5,55 t. Lugo: 10,24 m. y 6,12 t. Luzones: 10,43 m. y 6,35 t. Ovuno: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Ollontiego: 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santullano: 12,02 t. y 8,53 t. Ujo: 12,08 t. 9,06 noche. Pola de Lena: 12,25 t. 9,41 n. Campomanes: 12,42 t. 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,04 t. Navidelle: 2,49 t. Pajares: 3,51 t. Bustongo: 4,10 t. Leon: <i>legada</i> , 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. TRUBIA. ASCENDENTE. Trubia; 7,55 mañana y 5,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,01 tarde.		

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

El Carbayon.

CONGRESO DE VINICULTORES en Madrid.

Si el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio no tuviera ya dadas bastantes pruebas del interés con que mira el progreso y desarrollo de los ramos de la riqueza pública que le están confiados; si sus servicios al país no estuvieran ya reconocidos por todos, su último acuerdo le hubiera colocado en primer lugar entre las Corporaciones significadas por su celo en pro de los intereses materiales del país.

La baja sufrida en 1883 en nuestra exportacion de vinos; los esfuerzos privados y aun oficiales que Italia venia haciendo para conseguir mayor exportacion; el aumento obtenido por Portugal en la exportacion á Inglaterra; la disminucion de demanda de nuestros vinos de Jerez, y el gran número de plantacion de viñedos que venia haciéndose en España, no pudo menos de llamar la atencion del Consejo, que vió en todo ello la próxima ruina de nuestra viticultura si no se ponía pronto y eficaz remedio.

Era necesario, ante todo, conocer de una manera, sino exacta, por lo menos aproximada, nuestra produccion vinícola y otros datos conexonados con ella para poder formar juicio exacto de la manera de dar fácil y pronta salida al sobrante de nuestra produccion. A este fin se dirigió por

el Consejo á todas las Corporaciones y á gran número de particulares interesados en el asunto, un interrogatorio que comprendía veintitres preguntas, divididas en tres secciones: Estadística, Comercial y Técnica.

Contestadas que han sido dichas preguntas, la Comision encargada en el Consejo superior de reunir y estudiar los datos, presentó un detenido estudio de los mismos, que fué aprobado por la Corporacion en la reunion que se celebró el dia 30 de Abril.

De estos datos ha sacado el Consejo los temas que deben ser objeto de deliberacion en el Congreso de vinicultores, que, como término de su trabajo, se propone celebrar, á ser posible, en los últimos dias del presente mes de Mayo, y cuyos temas son los que siguen:

1.° Medios prácticos que pueden proponerse para llegar en breve á obtenerse una estadística vinícola.—Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola en España.

2.° Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales. ¿Podría ser posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este resultado? ¿Daría más resultado la destilacion de las brisas?

3.° Medios de garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

4.° Medios de disminuir los precios de transporte.—Medios comerciales para aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de Comercio; mercados nuevos que podrían abrirse para la colocacion de nuestros vi-

nos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

5.° Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides más convenientes á cada region, bajo diferentes puntos de vista.

6.° Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.° Variaciones que convendría hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones.—Importancia de los trasiegos.—Importancia de la adiccion de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.° Medios prácticos de propagar la enseñanza vinícola. Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc.

Para terminar, diremos que el acuerdo del Consejo ha sido acogido con entusiasmo por el señor Ministro de Fomento y Sr. Director general de Agricultura, y que el pensamiento se convertirá, muy en breve, en hecho, habiendo ofrecido para ello el Sr. Quiroga todo su apoyo moral y material.

Los asturianos de ayer.

EL DOCTOR ALVAREZ MIRANDA.

Vió la luz en Santa Maria de Trubia, concejo de Grado el 23 de Julio de 1780. En 28 de Mayo de 1808 fué nombrado Secretario de la Embajada que la Junta soberana del Principado envió al Rey de la Gran Breta-

ña, con motivo de la invasion francesa, y de la cual formaba parte el Conde de Toreno (entonces Vizconde de Matarrosa) y D. Andrés Angel de la Vega Infanzon. Terminada su comision y restituido al país, fué nombrado en los años de 1809 y 1810 comandante de Armas, del partido de Alfoz, á las órdenes del Mariscal de Campo D. Pedro de la Bárcena.

En 26 de Marzo de 1810 fué agraciado con la plaza de oficial primero de la Secretaria de la Junta Superior del Principado y al cesar esta Junta é instalarse la Diputacion (13 de Marzo de 1813) fué nombrado oficial mayor en cuyo puesto permaneció hasta la estincion de estas Corporaciones (Agosto de 1814). Deseando dedicarse al estudio y á los asuntos del foro, recibió el título de abogado por los Reales Consejos en 1816, rivalizando el que antes habia obtenido por la Audiencia del Principado. Resuelto á abandonar la política se dedicó al Magisterio, cambió su título de Doctor en Sagrados Cánones por el de Leyes, segun las disposiciones entonces vigentes; substituyó varias cátedras é hizo oposicion á otras, y hallándose de catedrático propietario fué impurificado con otros catorce doctores por el Rector de Oviedo, privándole hasta de titularse Doctor y expulsado de la Universidad hasta la amnistia de 1833. Octuvo entonces varios cargos honoríficos como el de Diputado provincial por el partido de Oviedo en 1836 y por el de Cangas en 1837, no sin que antes se protestara contra este nombramiento que se creía ilegal, por suponer al Doctor Miranda deudor á la Hacienda; y la Sociedad económica le admitió en su seno como socio de número y de mérito. En el arreglo de los estudios hechos en 1845, se le restituyó a su cátedra, siendo nombrado (5 de Mayo de 1846) primero, catedrático de Jurisprudencia y mas tarde (2 de Diciembre de 1847) de Disciplina de la Iglesia, que desempeñó hasta su muerte acaecida en 1858.

Escribió.—Reglamento sobre nuevos riegos. Leído en la Sociedad Económica de Asturias en la Junta de 23 de Enero de 1832.

8

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

que sería verdaderamente una villanía en todo vasallo de Bugalongh el no colocar á la jóven en un pedestal sobre todo interés, fuese ó no terrestre.

Esta decision de un hombre brutal, pero muy influyente por su ancianidad en el país, determinó la gran consideracion, y, aún diremos, idolatria que tenian hacia Emilia aquellos seres groseros.

Respecto á Trievenor, su impresion era muy diferente.

Era Emilia á sus ojos sólo una niña insignificante y sencilla, á quien gruñía y acariciaba como si fuera su padre.

La habia medido entre sus rodillas desde muy pequeña, la habia visto crecer, y aunque convencido de que se volvería una notable mujer bajo la proteccion y consejos de su madre, no la juzgó como tal.

Parecía una de esas plantas cuyo desarrollo observamos, pero no la creemos bien constituida hasta que no flore-

ce y arroja completamente el perfume embriagador.

Después que la hubo abrazado y acariciado con desahogo de sus rizos y de su traje de seda y encaje, llamó al criado que la habia acompañado, y le ordenó trajese un gran paquete cuidadosamente colocado en un ricón de las inmensas alforjas que contenian su equipaje.

Se sabia demasiado en el castillo lo que se significaba aquella orden.

Trievenor no dejaba nunca de hacer anticipadamente los obsequios de Navidad en su visita de otoño, dejando allí testamentos de su generosidad caballerisca.

Ofrecia ricos presentes de moda á lady Mac Trevers y cargas de juguetes á Emilia.

Pero esta vez, sea que pensase que al cumplir los quince años se acabó el gusto por las muñecas, sea que se hubiese fijado que Emilia en su reciente estancia en Lóudrés gustase mas de los adornos propios de su sexo que de los juguetes que hasta entonces habia tenido, el caso es que no trajo al castillo ni uno de estos, y la balija solo contenia encajes, cuellos, flores, plumas y alhajas bonitas de gran valor.

Emilia no pudo contener una exclamacion de alegría y su madre repre-

dió á Carlos tratándole de loco: el laird de Bugalongh criticó tambien esta drogicalidad y no obstante murmuraba entre dientes:

—¿Quién sabe? quizás participe algo de su desee... ¡Oh! si yo estuviese seguro no me hallaría tan torpe...

Trievenor ordenó la particion. A lady Mac Trevers tocaron los libros piadosos con magníficas encuadernaciones y grabados, los neceseres de nácar y madera preciosa conteniendo toda clase de utensilios para labores femeninas, incrustados de oro y pedrerías, los botes mas elegantes conteniendo los mejores artículos de tocador, etc., á Emilia los trajes de última moda, los abrigos y fichús mas elegantes adornados de ricos encajes y joyas preciosas de mas novedad.

Aquello era una verdadera riqueza. El esplendor de los regalos anuales estaba este año notablemente aumentado, pero no habia ningún interés oculto en aquella generosa exageracion.

Trievenor no calculaba ni pensaba jamás: solo el desee de ser útil á sus amigos le impulsaba, y aquellos regalos que podian pasar como los que un novisuele juntar al rico trousseau de su futura, pues contenian todo lo que estopueden contener de buen gusto, y risqueza, habian sido traídos sin mas in-

tencion que la de agradar á aquella para la que venian destinados.

El exámen de tantos y tan costosos objetos, las alabanzas concedidas á cada uno de ellos, elogio del buen gusto y saber escojer de Trievenor al que declararon un inteligente consumado, duraron mucho tiempo, hasta que el mayordomo abriendo las puertas del salon, vino á anunciar que la cena estaba servida.

La cena era una cosa seria en la cual el laird de Bugalongh no sufría retardos ni excusas, y fué preciso abandonar al punto aquellas valiosas fruslerías en cuyo exámen estaban tan entretenidas y empezar el viaje, esta es la palabra conveniente, el largo viaje necesario para ir al comedor que como hemos dicho era la pieza mas lejana de la casa por hallarse al cabo de interminables galerías y corredores aun mas lejanos del salon en que estaban reunidos.

Púsose en movimiento la comitiva. Cuatro mozos vestidos con librea azul y roja, mitad criados, mitad lacayos y pescadores, habrian la marcha, llevando grandes candelabros de bronce, en los cuales ardian gruesas bujías de cera amarilla, mas semejantes á los cirios de las iglesias que á las velas empleadas en el dia para el alumbrado de las habitaciones particulares,

—Manifestacion en que se exponen los hechos relativos á la validez de su eleccion para el cargo de Diputado provincial.—Oviedo.—Imp. de D. Benito Gonzalez y Compañia.—1841.—4.º 19 pag.

—Informe y ordenanzas sobre la creacion de una Escuela de Agricultura práctica en Oviedo.—M. S. Fué remitido á la Diputacion general del Principado.

—Informe sobre el estado del Hospicio de la ciudad de Oviedo.—1842.—M. S.—fól.

—Informe sobre la agricultura y caminos de la provincia de Asturias.—1843.—M. S.—4.º

—Representacion á las Cortes Constituyentes en demanda de que no se suprima la Universidad de Oviedo, como así lo acordara la comision general de presupuestos.—1855.—M. S.—fól.

Máximo Fuertes Acevedo.

Seccion provincial.

Leemos en *El Comercio* de Gijón:

«Cuando la mayor fuerza del viento que recaló ayer por la mañana, se vió desde tierra que un bote pescador, tripulado por un sólo hombre, hacia grandes esfuerzos para ponerse á barlovento desde cerca del cabo de San Lorenzo, donde se hallaba pescando.

»Las fugadas de que continuo se sucedian, le sotaventaban de tal modo, que la pérdida de la embarcacion y la vida del tripulante, era inevitable.

»Afortunadamente, la Sociedad de Salvamento de Naufragos, establecida en Gijón desde hace muy poco tiempo, tiene en su Junta Directiva personas muy celosas, y una de ellas el señor D. Laureano Viña, que dispuso inmediatamente la salida de una trainera, ofrecida generosamente por sus dueños, y tripulada por catorce valerosos jóvenes de Cimadevilla, que veloces como el rayo, recorrieron las dos millas próximamente que los separaba de la embarcacion en peligro, en muy corto tiempo y en ocasion en que el pescador perdía todas las esperanzas de salvarse.

»Un rasgo de honrado desinterés debemos hacer constar.

»Al entregar el Sr. Viña á la tripulacion de la trainera cuarenta pesetas como gratificacion de la Junta de Salvamento de Naufragos, se negaron á recibirlas, protestando que lo que hicieron, fué un servicio á que sus sentimientos humanitarios les obligaba, y que mañana podrian verse ellos en el mismo trance, y acaso acudir en su auxilio aquel á quien acababan de salvar.

»Los ruegos del donante y el deseo de ofrecer un estímulo provechoso, hicieron que al fin admitiesen la gratificacion aquellos pobres que salvaron la vida de un hombre.»

—«El Consejo superior de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, ha recompensado al patron de la Junta de Obras de este puerto, D. Marcelino Gonzalez Posada, con medalla de bronce y carta de aprecio, por el salvamento de un niño de que hace tiempo dimos cuenta, que se cayó al mar desde el muelle de Liquerique.

»La recompensa es merecida; pero debido á la Junta local, estos rasgos humanitarios no pasan desapercibidos como sucedia ántes de instalarse aquí tan filantrópica asociacion.»

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administracion de Propiedades e Impuestos de esta provincia, nuestro querido amigo D. Rafael Caesta y Alvarez.

Por R. O. de 13 de Abril último se confirma el fallo de la Comision provincial que declaró soldado á Juan Rico Sanchez del 2.º reemplazo de 1885 por el cupo de Allande.

El Sr. Gobernador civil ha remitido á informe de la Comision provincial el recurso dealzada promovido por don José Fernandez Chamorro, veterinario y vecino de Pravia contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que le obliga á deshacer un tendejón y retirar un banco de herrar que habia establecido en la calle de S. Antonio.

La misma autoridad ha reclamado así mismo el competente informe de la propia Corporacion respecto del recurso de alzada incoado por D. José Fernandez y Viña, vecino de Serantes en Tapia contra el acuerdo del Ayuntamiento consintiendo á D. José Lopez Acevedo, usurpar un terreno de la via publica con motivo de una construccion.

Se ha recibido en la Diputacion provincial el proyecto de travesías de Avilés en la carretera de Grado á Luanco y Rivadesella á Canero y el testimonio de los acuerdos del Ayuntamiento de

Avilés oponiéndose al empalme de la de Grado á Luanco, á fin de que la Comision permanente emita su dictámen.

Han sido renunciadas las minas de carbon llamadas «Tarambana» y «Esperanza 1.ª», sitas en Siero y San Martín del Rey Aurelio respectivamente.

El día 23 del corriente tendrá lugar en el ayuntamiento de Lena el arriendo por un año, de las especies de consumo, bajo el tipo de 80.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de dicho concejo.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, Habana, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de los bienes de D. Rosendo Acero Blanco y Redruyo, natural de San Pedro de Villayón, soltero y de 52 años de edad, que falleció en la citada ciudad el 30 de Abril del año próximo pasado.

La alcaldía de Llanes ha remitido al Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Bustillo Fernandez, contra el acuerdo de dicho ayuntamiento por el que se autorizó á D. Vicente Pedregal para reedificar la casa de su propiedad, sita en la calle del Castillo, núm. 2.

La alcaldía de Lena ha devuelto cumplimentados los reparos hechos por el Gobierno civil á las cuentas municipales de los ejercicios económicos de 1870-71, 1871-72, y 1872-73.

La guardia civil del puesto de Parres ha detenido á varios vecinos del pueblo de Alles, por hallarles cortando maderas en los montes públicos del Estado.

Para ocupar la plaza vacante de portero del Hospital provincial, ha sido nombrado D. Luis Suarez Laviana, que en la actualidad la desempeña interinamente.

El día 22 del actual se verificará en el ayuntamiento de Laviana el arriendo de los arbitrios de consumo, durante el año económico de 1886-87, bajo el tipo de 30.000 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Riva desella ha capturado á Eulogio Tamarago Terrazo y su hijo German, natirales de la parroquia de Grullas, Grado, por haber robado 25 pesetas en el pueblo de Viavañ, concejo de Llanes, á Salvador del Río.

Tambien la Guardia civil del puesto de Grandas de Salime ha detenido á Antonio Pereiro Rodil, vecino de Santa Eufemia, por hurto de una fsja.

El ayuntamiento de Colunga se ha mostrado parte en el expediente incoado sobre variacion de trazado de los trozos 2.º 3.º 4.º y parte del 5.º de la seccion de carretera de Infiesto á Colunga, en la de tercer orden de Infiesto á Lasures, para defender, en uso del derecho que le concede la ley, la variacion del trazado establecida por el valle de Libardon y aprobada en 6 de Marzo de 1885, por ser esta variacion conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la region y localidades á que afecta la carretera referida.

En vista de una comunicacion del inspector de orden público de servicio en Gijón, se han dado órdenes por el Gobierno civil para que sin escusa alguna deje de prestar servicio, por no reunir los requisitos señalados en el reglamento, el coche titulado «Omnibus» propiedad de D. Ramon Artime.

Ha sido comprendido en los efectos de la real orden de 13 de Junio de 1884 el voluntario del ejército de Ultramar Tomás Lopez y Lopez, perteneciente al reemplazo de 1884 por el cupo de Grado.

El ayuntamiento de Grado acordó crear una escuela elemental completa de niños en las Villas, suprimiendo al efecto la incompleta de Tallinas.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Vega de Rivadeo, Mayo 10 de 1885.

Muy señor mío: Habiéndome ocupado el público, dando al hecho una importancia que realmente no tenia, de la lucha aquí empeñada para la eleccion de Compromisarios para Senadores, con una insistencia desusada y debido sin duda al concepto que merecen determi-

nadas influencias; y habiendo jugado mi nombre en esa lucha y en las conversaciones á que dió lugar el resultado de la misma, con apreciaciones que afectan á mi dignidad y á mi honra como caballero, me creo en el caso, bien á pesar mío y contra mis hábitos, de hacer pública la verdad de lo ocurrido, para que las cosas queden en su punto y no se tergiversen ni desfiguren los hechos, que han pasado de la manera que voy á relacionar.

A medida que se acercaba el día en que habian de tener lugar dichas elecciones, se dejaron entrever con cierta claridad dos distintas candidaturas; sostenida una por el elemento liberal y alentada otra por el conservador.

Fueron adquiriendo cuerpo los rumores á que esto dió lugar y acentuándose la existencia de las dos candidaturas, trabajadas con gran ilusion por unos y otros elementos, lo cual dió al asunto mas importancia de la que en sí encerraba.

Pero ocurrió, que llegado el día de la eleccion, se retiró la candidatura conservadora, y como no hubo por consiguiente, lucha, triunfó la apoyada por el elemento liberal.

No me importa nada, ni me propongo hoy ocuparme de las razones que hayan aconsejado aquella medida, por mas que desde luego convenga con los que la calificquen de prudente y guarden silencio en señal de respeto á los hechos legitimamente consumados.

Voy, pues, Sr. Director, aunque sea abusando un tanto de su benevolencia, á ocuparme en pocos renglones, de los hechos relacionados con este asunto y que constituyen el objeto principal de mi comunicado, por la razon al principio indica.

Ignoro por quien, pero constame que se ha disculpado en parte el resultado de la eleccion, haciendo pasar sobre mi persona una grave falsedad, que no puedo dejar sumida entre las sombras del misterio, porque se me impone la necesidad de saber de donde ha parido. Se aseguró que para conseguir el triunfo que en las citadas elecciones obtuvieron mis amigos de aquí, habia sido necesario que yo invocase el nombre de mi padre político Sr. D. Francisco Grana, y el de otras personas de esta localidad, que me honran con su amistad (aunque no pensamos igual en política) para decidir algunos electores en favor de la candidatura liberal que yo patrocinaba.

El argumento es en extremo pobre; y para rebatirlo solo he de decir, que si semejante falta pudiese ser hija de los sentimientos que inspiran mi conducta, no sentiria los efectos que falsamente le atribuyen mis adversarios, pues al tener, como tuvo, noticia el cuerpo electoral que se movia por aquellos resortes, de que carecia de fundamento toda afirmacion que yo pudiese hacer en aquel sentido, es visto que quedaban en completa libertad de accion los supuestos engañados.

No he de esforzarme, sosteniendo otras afirmaciones, que, como la anterior razon, bastarian para volver á la nada, de donde ha salido, tan infundada aseveracion; pero cumplo hoy á mi objeto, no solo desvanecer toda duda que pudiera haber respecto al caso en personas que no hayan seguido de cerca mis pasos, sino tambien hacer resplandecer toda la verdad de lo ocurrido, proponiéndome atacar así la parte venenosa de que se halla saturada tan infame acusacion.

Y para lograrlo, bastaria, Sr. Director, que se me permitiese decir—siquiera sea con perdon de la modestia—que he llevado en este asunto mi susceptibilidad á tal extremo, que, seguro de que pudiera favorecer la causa de mis amigos el parentesco y amistad antes citados, ni á uno solo de los electores he hablado, á quien no expusiera con perfecta claridad el nombre y modo de pensar de las personas de alguna significacion política que trabajaban en distinto sentido que yo en la referida eleccion, precisamente porque alguna de ellas estaba unida á mí por estrechos vinculos de parentesco.

Propuse con esto, no santificarme en terreno en que seguramente no he de ganar méritos para ser canonizado, si no dar á mis actos el sello de caballerosidad que deseo imprimirles en todos los terrenos y circunstancias.

A tal extremo llega mi conviccion respecto á la certeza que encierran cada una de mis afirmaciones, que he resuelto darles la publicidad posible, rogando á la vez que á V., al Sr. Director de *Las Riveras del Eo*, la insercion de estas líneas en su popular periódico, para que sirvan de reto, el mas público que puedo dirigir á toda persona, haya ó no tomado parte en la eleccion que nos ocupa, invitándole á que sostenga sus afirmaciones ó presencion de la existencia de la falta, en el terreno á que le provoco con el presente comunicado.

Si después de esto y encerrándose en el conocido sistema de no dar la cara para nada, hay alguno que se permita quearse del asunto en otro sentido que el que aquí queda expuesto, sin atreverse á hacerlo bajo su firma, que-

ro que se entienda calificado por mí, de un cobarde y miserable impostor.

Esta ocasion, que aprovecho con gusto, me proporciona la de repetirme de usted affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

Everardo Villamil y Llanes.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 14 de Mayo, núm. 109.

Continúa la publicacion del programa de preguntas para los ejercicios de oposicion á las plazas de Abogados del Estado.

—Relacion de los individuos que habiendo comprado bienes del Estado tienen firmados pagarés próximos al vencimiento,

—Nota de las personas á quienes la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, adjudicó fincas desamortizables.

—Edicto del Gobierno militar de esta provincia llamando al recluta V. G. G.

—Otro llamando al sustituto para Cuba A. F. R.

—Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Taramundi.

—La alcaldía de Siero anuncia que en las cuadradas de D. José Piquero se halla depositado un caballo de seis años, color castaño oscuro, y de un metro 27 centímetros de alzada.

—La de Parres avisa que en poder de D. José de Laría estan depositadas cuatro reses.

—Dos edictos del juzgado de Tineo y de Matanzas.

Alcance.

El huracan de Madrid.

En la calle de Atocha han sido tronchados ó arrancados 56 árboles y derribados 13 faroles.

En la Puerta de Atocha voló un carruaje del tranvía del barrio del Pacífico y dos carruajes de punto, resultando varias personas heridas y contusas.

Arrancados de cuajo los magníficos cedros que adornaban el jardín de la plaza de las Cortes, uno de estos árboles cayó en el mismo momento en que se apeaba de un coche de punto un caballero, huyendo del huracan con tan desdichada suerte, que el tronco aplastó al infeliz, dejándole muerto en el acto.

El cedro que causó la desgracia habia merecido loores p éticos. El general Ros de Olano le consagró en la «Revisita de España» una bella composicion.

Las tiendas y puestos que en gran número habia instalados ya en la pradera de San Isidro, desaparecieron tambien no quedando en toda aquella esplanada mas que dos árboles en pié.

En el Arroyo de Embajadores el viento derribó una de las casillas destinadas á los dependientes de consumos y la hizo rodar muchos metros con uno de aquellos empleados dentro, que tuvo la fortuna de no sufrir lesiones graves.

En la plaza de Anton Martin ocurrió un incidente horrible. El viento derribó y arrojó á una niña de corta edad debajo de un carruaje, quedando aplastada la infeliz criatura.

Un carro volcó en la puerta de Atocha, arrollando al conductor, que resultó con una pierna fracturada.

El número de puertas, ventanas, chimeneas, tejas y cristales arrebatados y destrozados por el huracan, es incalculable. Todas las ropas que habia en varios balcones, fueron arrebatadas por el viento.

En las cien pilas que formaban el lavadero Imperial, trabajaban unas doscientas personas.

Ocupadas en terminar la faena del día, recogian las ropas y las llevaban al tendadero y al depósito. Grupos de niños esperaban jugando en las inmediaciones que salieran sus madres.

Muchas de las personas que estaban allí se refugiaron en la primera de las tres naves del lavadero, que era la más sólida. Otras se cobijaron al lado de las tapias de las otras dos naves. De repente se sintió una terrible sacudida, y la techumbre y las tapias de las dos referidas naves se desplomaron en el sentido de la direccion del viento y sobre la parte del edificio que ofrecia menos resistencia.

Una nube de polvo flotó por los aires. Grupos de mujeres y hombres salieron despavoridos en todas direcciones.

Del lavadero Imperial solo quedó en pié una nave.

Algun tiempo despues, el espectáculo que presentaba el lavadero, era horroroso.

Cincuenta guardias civiles y otros tantos de orden público, acudieron desde los primeros momentos.

A las once habia terminado la ope-

racion de separar los escombros, y entonces el aspecto que presentaba el lavadero era aterrador.

En una esquina de la nave que quedó en pie había un horrible grupo: tres mujeres muertas. Más abajo, á la derecha de las naves derruidas, sobre los surcos de un barbecho, formaban pantosa fila diez cadáveres.

Uno de los mangueros de la Villa, el número 28, según parece, al ir á levantar un pedazo de pared halló debajo el cadáver de su madre.

Son innumerables los accidentes y desperfectos ocasionados por el huracán y de que se tiene noticia.

En la imposibilidad material de reseñar todos los que se conocen, nos limitaremos á indicar los más salientes, sin extremar los detalles para no hacer interminable la relación.

La depresión atmosférica hizo que se apagaran gran número de luces de gas, quedándose á oscuras varios edificios— como sucedió en el Congreso— y muchos establecimientos.

Los escaparates y puertas del almacén de música del Sr. Romero en la calle de Preciados; de la perfumería de la calle del Arenal; del establecimiento de Velasco, calle de la Montera, y otros ciento de prolija enumeración, se hicieron pedazos casi instantáneamente.

Los chapiteles del templo de San Jerónimo, uno se vino á tierra por completo, amenazando el otro seguir el mismo camino.

En la Quinta de la Esperanza se prendió el alero del tejado del depósito de papel, matando á una mujer é hiriendo gravemente á otras tres personas.

Un guardia de consumos de las intermediaciones del puente de Toledo, se refugió en su casa en el momento en que ésta se hundía, resultando gravemente herido.

En el paseo de las Acacias ha quedado reducida á escombros una fábrica de destilación, recientemente construida, calculándose en cien mil duros las pérdidas ocasionadas por este concepto.

Varios vagones, impulsados por el vendabal, arrancaron desde la estación de las Delicias, yendo á estrellarse en el puente imposibilitando la circulación de trenes por la línea de Cáceres.

Las dispensas del hospital Militar fueron inundadas en tales términos, que á pesar de la prontitud con que se acudió á salvar los repuestos, casi todos los comestibles fueron deteriorados.

Hubo además muchísimos derrumbamientos, que no detallamos, por que ocuparía gran espacio la relación.

Al iniciarse la tormenta, había 150 personas dentro de la tercera Tienda-Asilo (calle de Drumén, frente al Hospital provincial), ha poco inaugurada.

De las 150 personas 62 fueron heridas por los escombros del techo. Todos los heridos fueron inmediatamente curados por facultativos del Hospital, en donde á la sazón estaban de guardia ocho médicos y los servidores correspondientes.

La plaza de toros y las ventas han sufrido también muchísimo.

El chalet, que sirve para merendero y despacho de bebidas y licores ha sido arrancado de cuajo, con toda la grava, por la tromba, y transportado á 80 pasos de distancia, pasando para ello del lado derecho al lado izquierdo del paseo. Pesa unas 500 arrobas. A pesar de tan extraordinario viaje *El Chalet* no ha sufrido los destrozos que eran de temer.

La fábrica de cristales que hay cerca de la Plaza de Toros ha quedado derruida.

En la carretera de Aragón, avanzando hacia las Ventas del Espíritu Santo, y en este barrio, los desperfectos han sido grandísimos, y no pocas las desgracias causadas. Los merenderos de las Ventas casi todos están derribados, y algunas casas amenazan ruina.

En el palacio del Duque de Sexto, en construcción, hay tres heridos. Uno de ellos es el padre del maestro de obras. Estaba dentro de la casilla del sobrestante cuando fué derribada por el viento. El pobre viejo tiene una ancha herida en la cabeza, y está bastante grave.

En el cementerio de San Lorenzo, nueve braceros ocupados en abrir sepulturas se refugieron, cuando comenzó la lluvia, en una galería cubierta, inmediata al sitio en que trabajaban.

Al poco tiempo la cubierta se desplomó sepultando á los trabajadores.

Cuando se quiso auxiliarles, se encontraron cuatro muertos, y los cinco restantes, con heridas tan graves, que uno de ellos falleció al poco tiempo de ser extraído de las ruinas.

La carretera de Carabanchel presentaba un aspecto desolador.

Uno de los tranvías, que conducía 14 personas, fué sacado de la vía y volcado

completamente, resultando los viajeros con confusiones.

Un carro fué destrozado completamente, habiendo desaparecido las ruedas, sin saber dónde han ido á parar.

La mayor parte de las casas han sufrido grandes desperfectos, y muchas han resultado destruidas.

Una preciosa jóven de quince años llamada Filomena, resulto muerta entre los escombros de su casa.

En Carabanchel Bajo, son contadísimas las casas que no han sufrido desperfectos de consideración.

En la mayor parte han desaparecido las techumbres, muchas se han derrumbado.

El terror que se apoderó de aquellos habitantes en los primeros momentos, fué inmenso.

Cuando llegaron el ministro de la Gobernación y el gobernador interino, se sabía ya que había cuatro niños muertos y 16 heridos graves, 15 del pueblo y uno forastero, gravísimo.

En Carabanchel Alto han sido también bastantes los desperfectos, pero, por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales de gravedad.

La posesión de Vista-Alegre ha sufrido muchísimo por el huracán.

Cerca de ésta se levantaban cuatro hotelitos de recreo titulados *La Colonia*, y todos han desaparecido, de tal suerte, que hasta los escombros han sido arrastrados mas allá de los solares sobre que se levantaban los edificios.

El establecimiento de vacas que hay en el Retiro, ha sufrido considerablemente. Cuando el huracán se desencadenó, empezaron á volar por los aires con terrible fuerza, los veladores, las sillas, las columnas que servían de apoyo al tinglado, y en un momento desapareció, arraucando de cuajo y hecho mil pedazos, el tejado de zinc y todo el cerramiento del cafetillo.

Dos carros, cada uno de los cuales tenía enganchada una mula, fueron volcados con estrépito y empujados á gran distancia; numerosos árboles de robusted y frondosidad gigantescas, algunos del paseo de las Estatuas, también han sido tronchados, los puestos de agua, unos estaban volcados, otros desechos, y todos fuera de su sitio; un guarda, cobijado debajo de un corpulento álamo, fué impulsado con tal violencia por el viento, que fué á parar á 20 metros de distancia, recibiendo fuertes contusiones, y por último el esbelto y magnífico palacio de la Exposición de Minería ha quedado casi totalmente destruido.

La casa número 9 de la carretera de Carabanchel se hundió casi por completo, causando heridas á 16 persona.

En la carretera de Andalucía, número 3, ocurrió otro hundimiento, del que salieron lesionadas siete personas.

Una casilla de guarda de la fábrica del gas fué arrancada de cuajo, ocasionando heridas de consideración á dos hombres y una mujer.

Un ginete que desembocaba por la plazoleta del Puente de Toledo, fué arrastrado con su caballo por el huracán, yendo á dar ambos contra una de las estatuas que allí se encuentran. El ginete sufrió grave contusion en una de las piernas.

En la Estación del Norte trabajaron durante una hora 150 operarios para desembarazar la vía.

Mientras tanto, el tren estuvo detenido en las trincheras de la Moncloa.

El tren mixto de Irún fué sorprendido por el ciclón en el apeadero de Remisa.

Allí hubo de esperar cerca de una hora que los elementos se calmaran, costando no poco trabajo á los conductores y demás personas sensatas, contener á los viajeros que querían saltar á tierra en medio de los gritos de espanto y desesperación de niños y mujeres.

No se sabe con seguridad la cifra total de muertos causados por el terrible huracán.

Algunos periódicos elevan hasta ochenta el número de muertos.

En cuanto á los heridos, 400 lo ménos fueron curados en las distintas Casas de Socorro; pero no es esta la cifra en que hay que fijarse para apreciar bien las desgracias causadas, porque seguramente por cada uno de los heridos que se curaron en las Casas de Socorro, se curaron muchos más en sus domicilios.

Seccion local.

No comprendemos como habiendo recibido anteaer jueves 13, dos telegramas de nuestra agencia telegráfica fechados en Madrid uno á las seis de la tarde del día 12, y el otro á las dos de la mañana del día 13, no se nos decía en ninguno de ellos ni una palabra referente al horroroso ciclón que en Madrid se sintió el día 12 á las siete de la tarde.

Hoy hemos escrito al Director de la Agencia Fabra pidiéndole explicacio-

nes para saber si nuestros telegramas fueron mutilados, ó los encargados de transmitirlos fueron culpables de negligencia en el servicio que les tenemos encomendado; porque apesar de no haberse adelantado ningun periódico en dar la noticia, sin embargo, estamos acostumbrados á mejor servicio y por eso nos choca lo sucedido en esta ocasion

A las dos de la tarde de ayer no se habia recibido en el gobierno civil noticia alguna oficial acerca del horrible ciclón que tantas víctimas causó en Madrid.

El gobernador interino Sr. Chimeno ha autorizado á los vecinos de Proaza, Santo Adriano, Morcín, Riosa y Quirós para organizar una montería con objeto de perseguir á dos osos que hace tiempo vienen causando destrozos de consideración en los ganados de dichos corcejos.

Mañana celebrará junta general en el claustro de la Fábrica de armas de esta ciudad, la Sociedad de socorros mútuos ve armeros denominada de Santa Bárbara.

La persona que haya encontrado una bolsa con algun dinero, puede entregarla en la calle de Trasiacera, núm. 3, donde se darán mas señas y una gratificación.

Ha tomado posesion de su cargo el Ayudante del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios recientemente nombrado en virtud de oposicion, para prestar sus servicios en la Biblioteca de esta Universidad literaria.

A últimos de la semana anterior se ha verificado el enlace de nuestro particular amigo el licenciado D. Ramon Diaz Ordoñez y Victorero, con su prima la bella y simpática señorita doña Maria del Rosario Victorero.

Enviamos á los desposados nuestros plácemes, deseándoles toda suerte de venturas en su nuevo estado.

Por multitud de telegramas y cartas que procedentes de Madrid se recibieron ayer en Oviedo, se sabe que entre los ovetenses que residen en la Corte no hubo por fortuna, ninguna desgracia, á consecuencia del huracán allí sentido el miércoles.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy sábado 15 de Mayo: *Rosbif á Inglesa.*

Una limosna por Dios.

Continúa la suscripcion abierta para una pobre viuda con tres hijos y próxima á dar á luz.

	PESETAS.	CTS.
Suma anterior.	44	
Total.	47	50

En la Redaccion de este periódico se recogerán las limosnas que se nos envien para la pobre viuda Ignacia Fernandez, que implora caridad.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José, San Juan Nepomuceno, presbitero proto-mártir del sigilio de la Confesion, y San Ubaldo, obispo y confesor.

Santo del lunes.—San Pascual Bailón, confesor.

CULTOS.

Mañana, á la hora de costumbre, se administrará con toda solemnidad la Comunión Pascual á los enfermos de la parroquia de San Juan.

Las Cuarenta Horas son en la iglesia de la Corte, donde se celebra el Patrocinio de San José. La Misa de Comunión general es á las siete y media; la solemne á las once. Por la tarde se entra á las cuatro á los ejercicios espirituales.

Concluye también en Santo Domingo la Seisena de San Luis Gonzaga, en igual forma y con la misma solemnidad que los años anteriores; entrándose por la tarde á las cuatro y media, predicando el R. P. Gil, de la Compañía de Jesús. Despues de la Reserva, si el tiempo no lo impide, saldrá la procesion por las calles de costumbre.

Termina asimismo en San Tirso el Quinario de San Juan Nepomuceno, siendo la misa solemne á las once.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 14.

COTIZACION DE HOY

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,10.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,25.

El 4 por 100 amortizable, 75,50.

Billetes hipotecarios de Cuba, 90,00.

Acciones del Banco de España, 339.

El 3 por 100 Cuba, 32,10.

Anualidades de la Isla de Cuba, 32,75.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,55

Londres, 8 dias, 46,30

Paris, 8 dias, 4,85.

Chéque, 4,83.

Madrid 14; 5,30 tarde.

El Congreso y el Senado se han ocupado solamente en la discusion y aprobacion de las actas.

Desmientese que el general Daban haya presentado la dimision.

Se ha acordado enviar una embajada á Portugal para asistir al casamiento del príncipe heredero.

Los diputados y senadores romeristas se han reunido para tratar de la conducta que deben seguir en las Cortes.

El cólera aumenta en Italia.

Fabra.

Madrid 15; 1,30 madrugada.

Aumenta considerablemente la suscripcion en favor de las víctimas del ciclón.

Continúa la discusion de actas en el Congreso y en el Senado; éste se constituirá el lunes.

Fabra.

CARGAMENTO DE MAIZ HA LLEGADO

un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Dirijanse los pedidos á

D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

Helados superiores.

Desde el domingo 16 del actual, se despacharán helados de todas clases confeccionados por uno de los mejores reposteros de Madrid, en el CAFÉ UNIVERSAL, calle de la Platería, núm. 9.

Se reciben encargos y hay hielo artificial.

CORTE DECIMAL de trages para señora.

Este sistema, inventado por D. Santiago Ortega, acaba de obtener *Mencion honorífica* en la Exposicion aragonesa, además de estar privilegiado y premiado en otra ocasion. Se aprende perfectamente en unas diez lecciones siendo los honorarios de la enseñanza hasta el día 20 del actual, 25 pesetas en la Academia, *calle de Santo Domingo 11, 3.º*, y 30 á domicilio; pasado dicho tiempo los honorarios serán dobles. Lo mismo se hace presente á los señores sastres.

Café Colon, Cimadevilla, 18

CAFE COLON,

18, CIMADEVILLA, 18

OVIEDO.

En este establecimiento se sirven helados y se reciben encargos de dicho artículo, para dentro y fuera de la población.



ESPECIALIDAD EN ADORNOS PARA SEÑORA

GRAN BARATO

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

LA BORLA

7, CIMADEVILLA, 7

OVIEDO.

Esclusiva casa en guantes y mitones para señora.

Completo surtido en corbatas, cuellos y puños para caballero.

Se acaba de recibir un incomparable surtido de abanicos que como todos los artículos de esta casa, incluimos en el GRAN BARATO que hace

LA BORLA

Se recibieron nuevos adornos de madera.

llegaron las solas de perlas.

(papevovon) sarsosind y pechv sersimv

ANUNCIO.

Academia preparatoria para las oposiciones de Abogados del Estado.

Debiendo tener estas lugar en los próximos días del próximo mes de junio, los señores que para ellas deseen prepararse pueden entenderse con D. Andrés Cortina, en su domicilio, Libertad, 22, principal, de tres á cuatro de la tarde.

Venta.

Se vende una bonita jardinería de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos. Daban razón en Aviles Café del Louvre.

AVISO.

En la calle del Rosal, número 31, se componen sillitas de todas clases. 4-1.

FABRICA DE JABONES LA SEVILLANA

10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12 OVIEDO. 500 PESETAS

de regalo al que pruebe que mis jabones tengan mezcla de resinas, cal ó silicato, que tanto atacan los tejidos y destruyen las ropas; mis anuncios son poco pomposos, pero dicen la verdad, y el dueño de este establecimiento cumple lo que anuncia, esperando tener muchos que le imiten.

Mis jabones, sin esa mezcla tan perjudicial, y que tanto los rebaja en precio, los doy con más ventaja para el público, por su baratura.

Las familias que deseen conservar sus ropas por mucho más tiempo, que compren mis jabones y además obtendrán limpieza en sus ropas, blancura y espumosos en el labado, que es lo que todo el mundo desea, en dicho género.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

	PESETAS.	CTS.
Kilo blanco ó amarillo.....	80	80
La arroba.....	8	80
Kilo para ropas finas y planchado.....	1	13
BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.		
Kilo blanco, olor limon.....	1	50
Kilo rosa, olor rosa.....	1	50
Kilo crema de manteca.....	2	2
Kilo en polvo para los peluqueros.....	2	50

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Reumatismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Camisería, LA ELEGANCIA, Sastrería
Todas las novedades últimamente fabricadas en España,

París y Londres, propias para trajes de caballero puedo hoy ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general á precios incompatibles.

Cortador especial Parisien.

Se confeccionan trajes en 12 horas.

Oviedo, Peso, 2, BAUDILIO FERRER, Peso, 2, Oviedo.

Sombrillas, antucas y quitasoles.

AL CIELO.

COMPLETO SURTIDO EN MITONES Y GUANTES PARA VERANO

Entre los muchos artículos que continuamente se están recibiendo en *EL CIELO* para el verano, como pulseras imperdibles muy bonitas, alfileres para sombrero (novedad). Tiras bordadas blancas y de colores, puntillas de mil clases y colores, se distingue el gran surtido en

Sombrillas raso negro y colores de 7,50, 9, 10 y 12 pts.

Antucas colores y tornasolados de seda última novedad.

QUITASOLES.

Sombrillas para niños, á 5 reales.

Se ha recibido por cuarta vez el fleco bolitas, novedad varios colores y negro.

AL CIELO.

Pañuelos pelo cabra, (forma manteleta), á 3 pesetas.

Tiras bordadas, 100 colores.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA
De GRIMALDIT y C^a, París

La Pepisina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe producir la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- Las Malas digestiones.
- Las Eructos de gas.
- Las Gastritis.
- Las Gastralgias.
- Las Eructaciones del estómago.

Hace cesar los vómitos de las señoras que, por falta de la Pepisina, y á los contratecimientos, recobrando sus digestiones y su salud.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMALDIT y C^a y el sello del gobierno francés.

En París, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BOTICAS

VINOS DE ESTREMADURA PARA MESA por el propio cosechero.

El dueño de este establecimiento deseoso de dar á conocer en esta capital los vinos de su Casa, se ha establecido en la calle de Jovellanos número 17.

Los precios son de 13,75 pesetas la cántara de diez y nueve litros, y 60 céntimos de peseta la botella de la marca de Gijón.

EL PROGRESO

Gran almacén de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajo la dirección del Ayudante de Obra pública Pedro G. Rubin, Uri a 30 y Dueñas 13.

Ama de cria.

Una joven, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres. En la imprenta de este periódico darán razón.

Cargamento de maiz.

Se espera un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas de maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjense los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

LA CASA

número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huer a;

LA CASA

número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos, SE VENDEN.

Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.º

Activada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMALDIT y C^a, París

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, de Bronquitis, de Tos nerviosa, de la Expectoración de la Voz, de la Neuritis de la faringe, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMALDIT y C^a y el sello del gobierno francés.

Se vende en las principales boticas y droguerías

Almacén de Maderas

DE JUAN FERNANDEZ PEÑA.
Constructores de Obras.

Se acaban de recibir 2000 sacos de cemento hidráulico de Zamaya fresco y 30000 tablas francesas de distintas clases superiores, entre ellas las especiales sin nudos.

Los precios á que se venden dichos artículos complen con todos los artículos de este, Gijón y Aviles.

Gran surtido en pino rojo del Ballico y maderas de castaño.

II, PORTUGALITO, II OVIEDO.

LA VICTORIA.

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martinez, de gran fama en Madrid.

LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO

LA VICTORIA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Orup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

Imprenta de Vallina y Compañía.